



Periodo 2005

10 JUN. 2005

Registro de Decretos  
Folio N° 1023

LA PLATA,

VISTO:

El Expte. 4061-40664/04 y la ordenanza nro. 9940, sancionada en su consecuencia, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha norma se autoriza a aceptar la donación efectuada por la Asociación Amigos del Museo Almafuerte, con destino al Museo Almafuerte, dependiente de la Dirección General de Cultura;

Que a efectos de disponer la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal corresponde el dictado del acto administrativo que así lo disponga;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

**ARTICULO 1ro.-** Acéptase la donación efectuada por la Asociación Amigos del Museo Almafuerte, con destino al Museo Almafuerte dependiente de la Dirección General de Cultura, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Una (1) Bandera Argentina de Ceremonia	\$ 142,60.-
- Un (1) CD del Himno Nacional Argentino	\$ 11,90.-
Total	\$ 154,50.-

**ARTICULO 2ro.-** La Secretaría de Economía a través del área patrimonio tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal.

**ARTICULO 3ro.-** El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.

**ARTICULO 4to.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

